



AGAPITO CURBELO SANZ, Secretario del Tribunal calificador constituido en el proceso selectivo (oposición) derivado de la convocatoria publicada en el BOP nº104 de 14/08/2015 para las pruebas de selección de personal, con carácter temporal, con la finalidad de configurar una lista de reserva de Educadores/as para los Centros Socio-Sanitarios Insulares, cuyas bases específicas se aprobaron por Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión extraordinaria el día 10 de agosto de 2015 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación; las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, con objeto de regular los aspectos comunes que regirán la selección de personal funcionario o laboral para su inclusión en bolsas de trabajo, a los efectos de su nombramiento interino o contratación temporal para cubrir eventuales necesidades que demande el Cabildo, así como para la cobertura de vacantes que se precisen (B.O.P. nº 73 de 04/06/2012), **CERTIFICA:**=====

Que celebrado el segundo ejercicio de la fase de oposición el día 7 de abril de 2016, se procedió por el Tribunal a su corrección, valorándose en atención a lo dispuesto en la base específica sexta, otorgando la siguiente puntuación en el segundo ejercicio eliminatorio a los aspirantes que han superado dicho ejercicio:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO
ARTEAGA RAMOS	DAMIANA MARÍA	78673094-F	9,3
BARRERA MAGDALENA	GUACIMARA	43832164-Y	8,3
CASTILLA NEGRÍN	CASANDRA	43832311-S	7,8
CID GONZÁLEZ	EVA	78505699-Y	6
DEL PINO HERNÁNDEZ	DAVINIA	78712719-A	6,2
GIL GROSSO	LAURA	54050672-M	6,7
GONZÁLEZ NAVARRO	EVA LUZ	78672637-X	6,3
LEÓN COELLO	MARÍA DE LOS DOLORES	78675835-B	7,1
MARTÍN DE LA CRUZ	ELISABET	42198177-P	5,5
MENDOZA HERRERA	FABIO AARÓN	43830376-N	6,7
MONTESINOS NEGRÍN	MARINA YOHANA	43829641-J	7,8
PÉREZ VELEZ	NAGORE ESTHER	45851947-K	5,7
PLASENCIA RODRÍGUEZ	SANDRA	78699615-D	6,4

Todos los aspirantes presentados dispondrán de un plazo de tres días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes, transcurrido el cual, se elevarán a definitivas las puntuaciones otorgadas por el Tribunal calificador en el segundo ejercicio eliminatorio en el supuesto de no presentar reclamación alguna.

Por lo que, de conformidad con lo resuelto por el Tribunal, y con el VºBº de su Presidente, expido el presente, siendo el día siete de abril dos mil dieciséis, al objeto de evacuar el trámite de publicidad en el Tablón de Anuncios de la Corporación, sito en el planta 0 del Edificio Sede del Cabildo de La Gomera, C/ Profesor Armas Fernández nº 2, en lugar de su celebración, así como en la página web www.lagomera.es; a la vez que se advierte a los aspirantes que podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 3 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.,

Pedro Romero Manrique.

